



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
ADQUISICIONES

PARRAL, 20 Set 2016

DECRETO EXENTO N° 5.863 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1896, de fecha 16 de Diciembre 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.
- 3.- El Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de diciembre del 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- El Artículo 52 Ley 19.880.
- 6.- El Pedido de Materiales N° 1452 de fecha 30.08.16., que genera la Orden de Compra de Mercado Publico N° 2595-711-SE16 y 1165 del Programa Adquisiciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por omisión involuntaria no se confecciono el Decreto correspondiente al Pedido de Materiales para Compra y por tanto se genera el Decreto en materia para aclarar la falta.
- 2.- Que, se cuenta con cotizaciones de 3 proveedores distintos.
- 3.- Que, el proveedor "ADAN STUARDO RUBILAR", RUT:13.381.352-7, es el proveedor que presenta la cotización más conveniente.
- 4.- Que, con la Dictación de este Decreto no se produce lesión de Derechos de Terceros.

DECRETO:

- 1.- **RATIFIQUESE**, la adquisición de 1 IMPRESORA para la Sra. Angélica Vera, Beneficiaria del Proyecto de Emprendimiento Fomento Productivo, por un valor de \$79.900.- pago contra entrega y certificación de recepción conforme de factura a 30 días.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem 215-24-01-007-000-000 "ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES", A.G. (4-3-1) del Presupuesto Municipal vigente para el año 2016.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/ IDH/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Control
- Of. Adquisiciones
- Finanzas (2)

